



INFORME SECRETARIAL. 2021-00317 00. Villavicencio, 14 de diciembre de 2021. Al Despacho la presente subsanación de demanda. Sírvase Proveer.

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Subsanada oportunamente la demanda y reunidos los requisitos exigidos por los arts. 82 y 83 del CGP, de conformidad con lo establecido en el art. 90 ibídem y demás normas concordantes, **se dispone:**

Admitir la presente demanda de ASIGNACION DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, REGULACIÓN DE VISITAS Y FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, presentada mediante apoderado por la señora LUZ MILA DE JESUS SEPULVEDA, abuela paterna del menor MATIAS RESTREPO PEREZ, en contra de la señora SHTEFANY ALEJANDRA PEREZ GARCIA, madre de este.

De la demanda y sus anexos, **córrase traslado** al extremo demandado por el término de diez (10) días.

A la presente demanda **désele** el trámite establecido para el proceso VERBAL SUMARIO y del Código de la Infancia y adolescencia.

Mientras dure el proceso y de conformidad con lo dispuesto en el art. 129 del Código de la Infancia y la Adolescencia, **se dispone fijar** la suma de \$250.000 mensuales como alimentos provisionales a cargo de la señora LUZ MILA DE JESUS SEPULVEDA, quien con esta demanda ofrece alimentos, suma que deberá poner a disposición del proceso dentro de los cinco (5) primeros días del mes, en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia que posee este Juzgado, y a favor de la señora SHTEFANY ALEJANDRA PEREZ GARCIA, identificada con cédula 40.186.545, como cuota alimentaria tipo 6.

Póngase en conocimiento del Ministerio Público y de la Defensora de Familia del ICBF que actúa ante este despacho judicial la existencia del proceso, para lo que estimen pertinente.

Notifíquese y cúmplase

El Juez



PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. **028** del **22 DE MARZO DE
2022.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria